

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

TOLEDO

Número 5

Edicto

Doña Yolanda Bonilla Sánchez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Toledo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación número 442 de 2009, a instancias de don Mariano Jimeno Pérez, don Julián Gómez Ballesteros, doña María Dolores Jimeno Gabriel y don Andrés López Hernández, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

–Finca urbana en la localidad de Bargas (Toledo), a la que se accede por la calle Barrio Alto, número 33 (actual 43), que ocupa una superficie de suelo de 1.215 metros cuadrados, sobre la que constan construidas dos viviendas, de una planta, de 65 y 56 metros cuadrados, respectivamente, distribuidas en distintas habitaciones y dependencias y un almacén, también de una sola planta, de 56 metros cuadrados, siendo la superficie total construida de 180 metros cuadrados, siendo el resto destinado a patio.

–Finca urbana en la localidad de Bargas (Toledo), a la que se accede por la calle Barrio Alto, número 33 (actual 43), que ocupa una superficie de 302 metros cuadrados, sobre la que consta construida una casa de una planta, compuesta de salón-comedor, vestíbulo, cocina, baño y tres dormitorios, siendo la superficie construida total de 123 metros cuadrados, siendo el resto destinado a patio.

–Finca urbana en la localidad de Bargas (Toledo), a la que se accede por la calle Barrio Alto, número 33 (actual 43), que ocupa una superficie de suelo de 111 metros cuadrados, sobre la que consta construida una vivienda de una sola planta de 64 metros cuadrados, distribuida en varias dependencias y habitaciones y un almacén, también de una planta, de 13 metros cuadrados, siendo el resto destinado a patio.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Toledo 26 de junio de 2009.–La Magistrada Juez, Yolanda Bonilla Sánchez.

N.º I.-9334